



Colegio
Altum
DE MÉXICO
SISTEMA UPAEP



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

PRIMARIA

SECUNDARIA

Políticas de Evaluación

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente Política de Evaluación se somete a una revisión anual en el periodo de Primavera en donde el Colegio de Coordinadores Académico-Formativos, el Colegio de Directores y la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP hacen las adecuaciones necesarias.

1. Introducción.

La evaluación constituye un pilar esencial en la propuesta educativa de los colegios Altum de México, pues refleja el compromiso con una educación centrada en el aprendizaje, la reflexión y el desarrollo integral. En este sentido, la evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo y reflexivo que busca valorar integralmente el aprendizaje, las habilidades y las actitudes de los estudiantes de acuerdo con los valores institucionales.

El fundamento de esta política radica en la convicción de que evaluar es acompañar el desarrollo integral de los estudiantes con el fin de formar personas comprometidas con la verdad, la justicia y el bien común.

2. Filosofía de la Evaluación

La evaluación en Colegios Altum de México se basa en valorar integralmente lo que el estudiante es, hace, conoce, comprende y emprende, así como la forma en que se relaciona con su entorno en las diferentes etapas del proceso formativo de la educación básica, tomando en cuenta los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje y la relación entre ellos y estará alineada al desarrollo de nuestros valores, explicados en nuestro Ideario y Modelo Educativo.

La evaluación refleja los principios de evaluación del IB y se lleva a cabo bajo un énfasis de evaluación criterial. Este método consiste en juzgar el trabajo de los alumnos en relación con los niveles de logro identificados.

3. Propósito de la evaluación

- I. Promover y afianzar los valores reconocidos por el Modelo Educativo - Verdad, Persona Humana, Solidaridad, Compromiso Social, Congruencia, Respeto, Amor, Justicia y Libertad, para fortalecer la formación y el desarrollo integral de los estudiantes.
- II. Valorar el dominio y estructuración de saberes que faciliten el aprendizaje significativo del estudiante.
- III. Promover el desarrollo de los atributos del Perfil de la Comunidad de aprendizaje del IB: Indagadores, Informados e Instruidos, Pensadores, Buenos Comunicadores, Íntegros, de

Mentalidad Abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados, Reflexivos.

- IV. Evidenciar los progresos obtenidos bajo los criterios establecidos con anterioridad para todos los involucrados en el proceso.
- V. Ofrecer estrategias variadas para el mejor desarrollo cognitivo de los estudiantes y crear una nueva cultura en el estudiante, que favorezca en él, el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TICs) en su proceso de aprendizaje y de evaluación.
- VI. Identificar, a través del trabajo colaborativo y en academia, las fortalezas y debilidades en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, para favorecer el perfil de egreso del estudiante y la mejora continua del plan de estudio.
- VII. Proporcionar información, de manera oportuna, a los estudiantes, padres de familia y/o tutores y docentes, sobre el desempeño obtenido, en los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, además de la implementación de estrategias de mejora.
- VIII. Valorar la construcción de ambientes para el aprendizaje autónomo, colaborativo y permanente.

4. Enfoques de Evaluación Académica

El enfoque de evaluación busca ir más allá de los resultados inmediatos: pretende valorar la comprensión conceptual, el pensamiento crítico y la capacidad para aplicar el conocimiento en contextos reales.

- I. **Formativa** (durante el proceso). Mejorar las posibilidades personales de los participantes. Dar información sobre su evolución y progreso. Identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa. Optimizar el programa en su desarrollo.
- II. **Sumativa** (final). Valorar la consecución de los propósitos, así como los cambios producidos, previstos o no. Verificar la valía de un programa de asignatura de cara a satisfacer las necesidades de aprendizaje previstas en él. Como parte de la evaluación sumativa y a consideración de la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP se desarrollarán las evaluaciones de calidad académica para garantizar el nivel académico de los estudiantes.
- III. **Autoevaluación**. Es un proceso de reflexión y mentalidad abierta que verdaderamente refleja la coherencia en el desarrollo de competencias del estudiante: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, contrastándolas con su plan de vida.
- IV. **Coevaluación**. Se efectúa entre todos los actores de los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación, permitiendo la convivencia, dando oportunidades para expresar las opiniones, y orientando a los estudiantes para una correcta apreciación de sí mismos y de los demás con el fin de desarrollar una comunidad de aprendizaje.

El proceso de evaluación se considera continuo, utilizando las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's) y las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TACs) de manera

transversal integrando algunas de las siguientes estrategias (pruebas cortas, evaluaciones escritas y orales, prácticas de laboratorio dentro y fuera del Colegio, proyectos, portafolios, presentaciones orales, trabajos escritos, ensayos, entrevistas orales, cuadernos de trabajo, trabajos multimedia, etc.).

5. Asignación de calificaciones y valoración del desempeño

Los colegios Altum disponen de sistemas para registrar y comunicar el progreso de los alumnos, los cuales son coherentes a los principios del programa. El registro de desempeño de los estudiantes refleja la valoración del trabajo que mejor representa el nivel de los estudiantes.

6. Programa de la Escuela Primaria (PEP)

La evaluación en el Programa de la Escuela Primaria (PEP) de los Colegios Altum de México tiene como propósito acompañar, documentar y comprender el proceso de aprendizaje de los alumnos dentro de un enfoque de indagación y acción, centrado en la formación integral de la persona y orientado hacia el Bien Común.

Los colegios Altum, inspirados en la formación integral del ser humano y guiadas por el Modelo Educativo del Bien Común, asumen la evaluación como un proceso formativo, continuo y reflexivo, orientado a promover el desarrollo pleno de la persona, fortaleciendo su identidad, autonomía, pensamiento crítico y compromiso con su entorno.

En coherencia con los principios del Bachillerato Internacional (IB), la evaluación en el PEP busca valorar el aprendizaje conceptual, las habilidades de aprendizaje y las actitudes que permiten al alumno actuar con propósito en favor del bien común.

6.1 Propósito

La evaluación en el Programa de la Escuela Primaria busca:

- I. Valorar el aprendizaje conceptual, las habilidades y las actitudes que los alumnos desarrollan a través de las unidades de indagación.
- II. Promover la reflexión metacognitiva para que los estudiantes comprendan cómo aprenden y asumen responsabilidad sobre su progreso.
- III. Fortalecer los valores del Modelo del Bien Común: verdad, justicia, libertad, solidaridad y trascendencia, vinculando el aprendizaje con la acción ética.
- IV. Informar y retroalimentar a estudiantes, familias y docentes de manera continua, clara y formativa.

6.2 Principios de la evaluación en el PEP

- I. **Formativa y continua:** La evaluación es parte integral del aprendizaje y orienta la enseñanza día a día.
- II. **Criterial:** Se basa en criterios previamente establecidos y conocidos por los alumnos, evitando comparaciones entre pares.
- III. **Integral:** Considera dimensiones cognitivas, socio emocionales, éticas y actitudinales.
- IV. **Reflexiva:** Promueve la autoevaluación y la coevaluación como medios para la mejora.
- V. **Transparente y justa:** Comunica los propósitos, criterios y resultados de manera clara, garantizando equidad.

6.3 Tipos de evaluación

- I. **Diagnóstica:** Identifica conocimientos previos y estilos de aprendizaje para ajustar la planeación.
- II. **Formativa:** Recoge evidencias de aprendizaje a lo largo del proceso, mediante observaciones, conversaciones, producciones y registros anecdóticos.
- III. **Sumativa:** Evalúa la comprensión conceptual al cierre de cada unidad de indagación y la aplicación del aprendizaje en contextos reales.

6.4 Estrategias e instrumentos de evaluación

Las estrategias se alinean con el enfoque del Programa de la Escuela Primaria (PEP) e integran prácticas que promueven la indagación, reflexión y acción, tales como:

- I. **Rúbricas y listas de cotejo** (alineadas con criterios del PEP y del perfil de los Colegios Altum).
- II. **Portafolios de aprendizaje**, como evidencia de progreso y autorreflexión.
- III. **Autoevaluaciones y coevaluaciones** para fomentar la autonomía y responsabilidad.
- IV. **Observación sistemática, registros anecdóticos y diario reflexivos** para documentar actitudes y habilidades.
- V. **Proyectos transdisciplinarios** que integran el conocimiento con la acción para el bien común.
- VI. **Exposiciones PEP (en sexto grado):** proyecto culminante en el que los alumnos demuestran la integración de los elementos del programa mediante una indagación significativa y acción concreta hacia el bien común.

6.5 Retroalimentación

La retroalimentación se concibe como diálogo formativo entre docente y estudiante, caracterizado por ser:

- I. Es descriptiva, oportuna y constructiva, centrada en el proceso más que en la calificación, permitiendo la mejora continua y promoviendo la reflexión sobre el proceso y las metas.
- II. Involucra al estudiante en la reflexión sobre sus fortalezas, áreas de mejora y metas futuras.
- III. Se comunica oralmente, por escrito y a través de una boleta de Colegios Altum.
- IV. Promueve el crecimiento integral del alumno, la responsabilidad y el pensamiento crítico.

6.6. Comunicación de resultados

- I. Se entregan boletas de calificaciones alineadas a la Secretaría de Educación Pública con informes narrativos y valoraciones cualitativas.
- II. Se realizan reuniones tripartitas (familia-docente-estudiante) a inicios y mediados de curso para revisar avances y establecer metas de mejora.
- III. Los reportes se vinculan con los atributos del perfil del alumno IB y del egresado de Colegios Altum, evidenciando el desarrollo de competencias para el Bien Común.

6.7 Evaluación del proceso docente

En coherencia con el principio de mejora continua, los docentes también participan en procesos de evaluación y autoevaluación profesional, que incluyen:

- I. Revisión colegiada de planeaciones y prácticas evaluativas.
- II. Observación y retroalimentación entre pares.
- III. Acompañamiento formativo del coordinador académico.

Estos procesos permiten fortalecer la cultura de aprendizaje colaborativo y asegurar la calidad educativa de Colegios Altum.

6.8 Responsabilidades

- I. Docentes: diseñar evaluaciones alineadas con los objetivos del Programa de la Escuela Primaria (PEP) y los valores del Bien Común, registrar evidencias y proporcionar retroalimentación formativa.
- II. Estudiantes: participar activamente en la autoevaluación y coevaluación, asumir responsabilidad por su aprendizaje.
- III. Familias: acompañar el proceso reflexivo y formativo, comprendiendo que la evaluación es un medio para el crecimiento, no solo una medición.
- IV. Coordinadores: garantizar la coherencia institucional y la vinculación con las políticas IB.

6.9 Compromiso institucional

El cumplimiento de estas políticas es responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa. Cada acción evaluativa debe reflejar nuestro compromiso con la excelencia académica, la formación humana y la transformación social, fundamentos esenciales de nuestro modelo educativo.

7. Programa de los Años Intermedios (PAI)

La evaluación en el PAI es criterial, es decir, se basa en cuatro criterios con la misma ponderación que se utilizan para medir el desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos específicos de cada grupo de asignatura (Lengua y literatura, Adquisición de lenguas, Individuos y sociedades, Ciencias, Matemáticas, Artes, Diseño y Educación física). Cada criterio tiene ocho niveles de logro posibles (1-8), que se agrupan en cuatro bandas con las que se evalúa el desempeño de los estudiantes como: limitado, adecuado, considerable, excelente.

Si bien la denominación de los criterios varía según la asignatura, reflejan consistentemente los cuatro dominios de aprendizaje como se muestra en la tabla:

Criterio general	Foco de evaluación
Criterio A Conocimiento, comprensión (conocimiento, contenido y terminología)	Evalúa la adquisición de conocimientos fácticos, procedimentales y conceptuales, y el uso de terminología y lenguaje específicos de la asignatura.
Criterio B Indagación y planificación (habilidades metodológicas)	Evalúa la capacidad del estudiante para investigar, seguir un plan de acción y diseñar métodos y soluciones. Se centra en habilidades de proceso de investigación.
Criterio C Aplicación y creación (producción o ejecución)	Evalúa la demostración práctica de habilidades (aplicación de estrategias, técnicas o conceptos) y la producción de la solución o del texto.
Criterio D Evaluación y reflexión (pensamiento crítico y metacognición)	Evalúa la capacidad de reflexionar, analizar la validez de los resultados o del método, justificar el impacto de las soluciones y evaluar críticamente.

El PAI exige que el aprendizaje aborde de manera holística el bienestar intelectual, social, emocional y físico de los estudiantes, está estrechamente relacionada con el currículo diseñado y enseñado y las actividades de evaluación brindan las oportunidades para practicar y demostrar las habilidades de los enfoques de aprendizaje.

Asimismo, se demuestra la consolidación del aprendizaje a través del Proyecto Comunitario en el último año escolar que fomenta la indagación y comprensión profunda de los estudiantes.

7. 1. Retroalimentación y comunicación

La retroalimentación es el centro de la evaluación formativa, pues brinda sentido de esfuerzo y orienta el crecimiento. Esta debe ser continua, constructiva y orientada en el crecimiento. De tal manera que el estudiante reconozca sus logros y establezca nuevas metas.

El ciclo escolar se divide en trimestres, de manera que al término de cada trimestre se envía un informe de notas a los padres de familia que reflejan el nivel de logro de los estudiantes en los criterios y asignaturas del PAI.

A su vez, se realizan entrevistas tripartitas (padres de familia y estudiantes) dos veces al ciclo escolar en los que se revisa el desempeño del estudiante y se establecen acuerdos de mejora.

7.2. Responsabilidades

La evaluación es una tarea compartida entre profesores, estudiantes y coordinadores quienes deben garantizar que el proceso de evaluación refleje justicia y transparencia. Los actores asumen la responsabilidad de asegurar que la evaluación sea coherente en todos los aspectos.

8. Integridad académica

El Colegio promueve una cultura de integridad académica basada en la autoría original, la transparencia y la valoración ética del conocimiento con relación a la Política de Integridad Académica. De tal manera que toda evaluación sea realizada con honestidad para garantizar que el conocimiento se construya con responsabilidad.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Las presentes Políticas sobre se someten a una revisión anual en el periodo de Primavera en donde el Colegio de Coordinadores Académico-Formativos, el Colegio de Directores y la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP hacen las adecuaciones necesarias.

Transitorios:

Primero. Se abroga las Política antes mencionadas de Unidades Básicas de UPAEP A.C. y todas las disposiciones anteriores que se opongan al presente.

Segundo. Las presentes políticas surtirán efectos a partir de su publicación en los canales de comunicación oficiales de Unidades Básicas de UPAEP A.C.

Tercero. Estas políticas y su normativa cumplen con los atributos y disposiciones que la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP establece.